

Estafa de RainbowEx: las fiscales Marcantonio y Viviani consiguieron congelar US\$ 3,5 millones en cripto

Con la colaboración del Departamento de Cibercrimen y Tecnologías Aplicadas y la Unidad de Investigación de Delitos Económicos, ambas fiscales lograron romper un mito que reinaba en San Pedro: la imposibilidad de desentrañar este complejo ardid. A casi un año de que estallara el escándalo, la causa tiene tres detenidos y 17 imputados. **Local 4**

Martes 19.8.2025 • 16 páginas • Año XCIX • Nº 33.888 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

Malo: la actividad industrial sumó cuatro meses de caída. Nacional 8

Julio arrojó el primer déficit financiero del año. Nacional 8

El Gobierno creó una mesa conjunta entre Defensa y Seguridad. Nacional 9

● NUEVA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL Y RENOVADA INCERTIDUMBRE

A menos de veinte días para las elecciones, todavía no oficializan la lista nicoleña de Fuerza Patria

Diez días atrás, el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de San Nicolás había requerido a la Junta Electoral bonaerense que tuviera por presentada la lista de candidatos que encabeza Cecilia Comerio, pese a haber sido inscripta fuera del plazo establecido. El órgano electoral todavía no la da por oficializada. La nómina tampoco aparece en una resolución de la Junta que aprobó este domingo, uno por uno, los modelos de boleta presentados. **En Foco 2**



● LA RECESIÓN Y LAS IMPORTACIONES PONEN EN JAQUE A LAS PYMES

Una encuesta publicada por el Observatorio Pyme, entidad que tiene como presidente honorario a Paolo Rocca, CEO de Techint, advierte por una creciente alerta en las pequeñas y medianas empresas debido a la recesión y la avalancha importadora. «Siguen predominando los indicadores recesivos; para el 70% de las empresas, la producción está estable o en baja y la preocupación por la debilidad de la demanda alcanza al 68% de las empresas», asegura el informe de coyuntura del Observatorio. Este escenario tiene fuerte impacto en San Nicolás y la región. **Local 3**

IRÍAN A JUICIO

Revés judicial para nicoleños acusados de acopiar cobre de origen ilícito

Los chatarreros están acusados de almacenar metal que compraban en el mercado informal. Habían sido indagados por encubrimiento, pero luego se consideró que no había mérito para procesarlos. Ahora, la Cámara avaló la hipótesis del fiscal, y el caso se encamina a un juicio oral y público. **Página 14**

INVESTIGACIÓN

Detectan bacterias similares a las del fentanilo adulterado en otro medicamento de HLB Pharma

Nacional 10

ELIMINATORIAS

Con Leo Messi y varias sorpresas, la prelista de la Selección nacional

Deportes 13

NUEVA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL Y RENOVADA INCERTIDUMBRE

A menos de veinte días para las elecciones, todavía no oficializan la lista nicoleña de Fuerza Patria

Diez días atrás, el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de San Nicolás había requerido a la Junta Electoral bonaerense que tuviera por presentada la lista de candidatos que encabeza Cecilia Comerio, pese a haber sido inscripta fuera del plazo establecido. El órgano electoral todavía no la da por oficializada. La nómina tampoco aparece en una resolución de la Junta que aprobó este domingo, uno por uno, los modelos de boleta presentados.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Con fecha de este domingo, 17 de agosto, las autoridades de la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires firmaron una resolución oficializando los modelos de boleta presentados por cada espacio para competir en las 8 secciones y los 135 municipios en las elecciones legislativas provinciales del próximo 7 de septiembre. El documento oficial renovó y prolongó la incertidumbre en cuanto a la situación de la lista

de concejales de Fuerza Patria en San Nicolás, ya que no aparece mencionada en la resolución que firmaron este domingo Hilda Kogan, presidenta de la Junta Electoral bonaerense, y el resto de sus autoridades: la vicepresidente Ana María Borimborde y los vocales Eduardo Delbés, Gustavo De Santis y Federico Thea.

A solo 19 días de la elección, la omisión siembra nuevas dudas respecto de si la lista que encabezan Cecilia Comerio y Danilo Petroni llegará efectivamente a competir o no. Hay que recordar que la nómina ha-

bía sido presentada varias horas después del cierre del plazo establecido por el cronograma electoral. Dada esa circunstancia, la Junta no la dio por presentada. Y por ese motivo, cuando dos semanas después del caótico cierre de listas el organismo rector electoral publicó en su sitio web las nóminas de candidatos oficializadas y habilitadas para la contienda electoral, la lista nicoleña de Fuerza Patria brilló por su ausencia.

Presentación

Más allá de esta circunstancia,

Comerio y los suyos dieron por superada la situación cuando el 9 de agosto la jueza María Isabel Fulgheri, a cargo del Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de San Nicolás, se expidió en torno a una presentación allí hecha por la propia Comerio. "Resuelvo suspender cautelarmente lo dispuesto en el art. 2 de la resolución emanada de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en fecha 7 de agosto de 2025 a las 16:39 hs con respecto al distrito de San Nicolás y, ordenar a dicho organismo para que tenga por presentada en

debido tiempo y forma la lista de candidatos de la alianza Fuerza Patria local, en vista de las elecciones provinciales del 7 de setiembre", indicó el oficio de la magistrada, que viajó de inmediato a La Plata para notificar a la Junta.

No obstante, diez días después de aquello, la lista de Comerio no solo sigue sin aparecer en el sitio web de la Junta entre las nóminas oficializadas, sino que ahora tampoco aparece en la nueva resolución del organismo por la cual se dan por oficializados los modelos de boleta.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.

REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás -Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS EN PROBLEMAS

Sondeo de Techint entre pymes arroja una creciente alerta por recesión y avalancha importadora

La última radiografía surge de una encuesta que publicó el Observatorio Pyme, entidad que tiene como presidente honorario a Paolo Rocca, CEO de Techint. "Siguen predominando los indicadores recesivos; para el 70% de las empresas, la producción está estable o en baja y la preocupación por la debilidad de la demanda alcanza al 68% de las empresas", advierte el informe de coyuntura del Observatorio.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La apertura comercial y el arribo sin controles de productos importados impactan en la industria pyme local, que no logra salir de la recesión. Esa es la conclusión del último informe del Observatorio Pyme, fundación que preside el CEO de Techint, Paolo Rocca. "Siguen predominando los indicadores recesivos; para el 70% de las empresas, la producción está estable o en baja y la preocupación por la debilidad de la demanda alcanza al 68% de las empresas. El indicador PMI-PYME se ubica en niveles recesivos (45) por tercer trimestre consecutivo. Se deteriora la confianza empresarial de acuerdo al ICE-PYME", señaló el informe de coyuntura del Observatorio.

De acuerdo con el informe, los precios y las ventas evolucionan por debajo de los costos. "El 74% de las empresas reportó aumento de costos, y sólo un poco menos de la mitad (35%) pudo trasladarlo a precios", detalló el documento. Esta situación está llevando a las empresas a buscar estrategias defensivas para mejorar las cuentas (incluyendo recortes de personal y aumento de componente importado en la producción) y a reclamar medidas para "nivelar la cancha" (alivio de la presión fiscal, estabilidad macroeconómica, reformas en el mercado laboral).

El 45% de las empresas informó amenaza importadora y el 33% verificó pérdida de participación a manos de importaciones. "Ambos indicadores se ubican en niveles récord, con China como principal origen

de la amenaza (73% de las empresas bajo amenaza)", sostuvo el Observatorio fundado por Techint.

Importaciones y empleo

El relevamiento destacó que continúa el proceso de sustitución de producción local por importaciones en insumos y bienes terminados. Esta situación es agravada por el ingreso de mercadería con competencia desleal, incumplimiento normativo y contrabando. "Las empresas señalan la presencia de competencia desleal, productos que incumplen normas técnicas y certificaciones, así como productos que ingresan en forma irregular (contrabando)", agregó. Los rubros con mayor presencia de competencia desleal:

- Alimentos y bebidas: 53,5%
- Textiles, prendas de vestir, pro-

ductos de cuero y calzado: 52,5%

- Muebles, madera, corcho y paja: 27,9%

- Sustancias y productos químicos, caucho y plástico: 48,8%

- Metalmecánica: 37,8%
- Otras actividades industriales: 42,7%

Como consecuencia del bajo nivel de actividad, la necesidad de mejorar la estructura de costos y la fuerte presión importadora, se profundiza la caída del empleo en las pymes industriales (-4,7% interanual), acumulando nueve trimestres de caída. La caída del empleo se registra en el 25% de las empresas relevadas por el Observatorio. En algunos sectores, el porcentaje sube a 40% (Textiles, prendas de vestir, productos de cuero y calzado).

A continuación, la caída de empleo trimestral en porcentaje de empresas por sector:

- Muebles, madera, corcho y paja: 17%

- Alimentos y bebidas: 21%
- Sustancias y productos químicos, caucho y plástico: 23%

- Metalmecánica: 24%
- Textiles, prendas de vestir, cuero y calzado: 40%

Esta situación está llevando a las empresas a buscar estrategias defensivas para mejorar las cuentas (incluyendo recortes de personal y aumento de componente importado en la producción) y a reclamar medidas para "nivelar la cancha" (alivio de la presión fiscal, estabilidad macroeconómica, reformas en el mercado laboral).

AVANCES EN LA CAUSA

Estafa RainbowEx: las fiscales Marcantonio y Viviani consiguieron congelar 3,5 millones de dólares en cripto

Con la colaboración del Departamento de Cibercrimen y Tecnologías Aplicadas y la Unidad de Investigación de Delitos Económicos, ambas fiscales lograron romper un mito que reinaba en San Pedro: la imposibilidad de desentrañar este complejo ardid. A casi un año de que estallara el escándalo, la causa tiene tres detenidos y 17 imputados.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los habitantes de San Pedro tratan de olvidar el perjuicio que les provocó "La China", que era la voz que aparecía en sus teléfonos todas las tardes para recomendarles qué cripto comprar en la plataforma llamada RainbowEx, que desapareció en octubre de 2024. Esta estafa, que fue la primera con cierta masividad en la Argentina, se convirtió en una obsesión de las fiscales María del Valle Viviani y Verónica Marcantonio, que lograron algo inédito en la Justicia argentina: congelar 3,5 millones de dólares en cripto, luego de conseguir dilucidar la trazabilidad del dinero virtual, una misión que parecía casi imposible por su complejidad para la Justicia nacional, en medio de una tendencia que marca que este tipo de maniobras se repetirá.

Cuando estalló el escándalo que conmocionó a San Pedro en octubre de 2024, la mayoría de las víctimas se mostraban reticentes a acudir a la Justicia. Esa actitud comenzó a cambiar, especialmente entre quienes se habían sumado a la plataforma en la última etapa, cuando la estructura piramidal de la estafa colapsó. Aunque se estima que hubo más de 1000 inversores, solo 57 se presentaron en una primera instancia judicial. La mayoría colaboró activamente con la investigación, lo que resultó clave para seguir la ruta virtual del dinero. Gracias a los códigos que les otorgaba RainbowEx al momento de ingresar, los investigadores lograron reconstruir el recorrido que seguía el dinero dentro del sistema. La esencia de la estafa piramidal era que los primeros que ingresaban ganaran dinero para atraer a otros inversores. Eso se ve en los movimientos de las billeteras asociadas a la plataforma.

Detectaron que RainbowEx era una pantalla, que "se impulsaba a comprar un criptoactivo que no existía". Las personas que accedían a invertir lo hacían tentadas por dos grupos de Telegram que servían para reclutar gente. Uno era "Knight Con-



Las fiscales María del Valle Viviani y Verónica Marcantonio lograron algo inédito en la Justicia argentina: congelar 3,5 millones de dólares en cripto, en el marco de la causa por la estafa RainbowEx.

sortium", administrado por Luis Alberto Pardo, un expleado de la planta de Papel Prensa. El otro grupo era "Trading", que capitaneaba Maximiliano Braga.

Knight Consortium

A la vez, Alexis Pan organizaba reuniones en el pub Berlín de San Pedro, junto con otros integrantes de este grupo, para captar más "inversionistas". Esa era la clave. Los tres están actualmente detenidos, y hay otros 17 imputados. Para que la maniobra tuviera un impacto en la comunidad sampedrino, usaron una estrategia particular: realizaban donaciones a comedores y escuelas de fútbol para que nadie sospechara que se trataba de unos simples estafadores. "Las camionetas con ropa y víveres venían de Buenos Aires", declaró Braga, y los mandaba, según él, "La China".

El sistema funcionaba de manera aceptada y era simple. ¿Cuál era el atractivo principal? El interés que daba la operación: el 2 por ciento diario. El dinero fácil irrumpió en la economía de la región. Subieron la

venta de motos, el consumo y la actividad gastronómica, según coinciden varios vecinos.

La armonía natural de San Pedro se quebró con la aparición de RainbowEx. Desde febrero de 2024, esa ciudad vivió un verano más extenso; sobre todo lo absorbieron algunos comercios. "Duplicamos la venta de motos de baja cilindrada", admitió un comerciante del centro.

El equipo encabezado por las fiscales detectó que RainbowEx estaba asociado al servicio de correo directo de Alibaba Cloud, específicamente para la región de Singapur, y el correo electrónico pertenecía a una empresa radicada en China. Además, confirmaron que "Knight Consortium" realizó un evento en el Hotel Emperador en la ciudad de Buenos Aires el 21 de septiembre de 2024, cuya reserva estuvo a cargo de la firma Apha Bash PLT, radicada en Kuala Lumpur (Malasia).

El pago lo hicieron Deliang Chong, de 30 años, y Pang Siew, de 34. Ese día estuvieron en el hotel Braga y Pardo. Y se sospecha que fue el inicio del fin de esta estafa piramidal. Las

fiscales bonaerenses pidieron la detención de los malayos, quienes nunca estuvieron en la Argentina. Los que sí estuvieron alojados en el hotel de Avenida del Libertador fueron el actor y pianista polaco Filip Walcerz y su colega Maurycy Lyczko. Ambos llegaron a la Argentina desde Alemania en un vuelo de Lufthansa el 17 de septiembre y regresaron seis días después. Eran falsos miembros de la empresa. Todo era una puesta en escena manejada desde Singapur, que inesperadamente derramó en San Pedro. Es posible que Chong y Siew no sepan dónde queda San Pedro.

Falsos inversores

En su declaración, Braga contó que le mandaron un mensaje privado a Alí, "La China", para averiguar si iba a ir al hotel. La mujer, que en realidad se sospecha que es irreal, un invento virtual, les dijo que "iba a venir más adelante". Lo llamativo es que los propios gestores de RainbowEx creyeran que la mujer asiática existía.

Pardo declaró que, durante la jornada realizada en el hotel, notó la presencia de personas con rasgos asiáticos que no interactuaban con nadie. Según reconstruyeron las fiscales María del Valle Viviani y Verónica Marcantonio, con el apoyo de Julio Pérez Carretto, de la Unidad de Cibercrimen, la plataforma RainbowEx surgió de "Knight Consortium", una firma fundada en Singapur en 2010.

Unos días después de esa puesta en escena, con los actores polacos, para atraer a más clientes, y los asiáticos que no hablaban con nadie, empezó a estallar la burbuja. La China, que todas las tardes indicaba por Telegram qué cripto comprar, desapareció de los smartphones.

La plataforma dejó de funcionar y el dinero se esfumó. Pero desde RainbowEx intentaron reanimar el círculo. Empezaron a pedir en los grupos de Telegram que los inversionistas transfirieran 88 USDT para poder liberar los fondos que tenían. Solo unos pocos depositaron el dinero. Era un manotazo de ahogado.

TRAGEDIA DE BARRIO JOSÉ INGENIEROS

La Justicia investiga los hechos tras la balacera en la que tres personas resultaron gravemente heridas

La UFI N° 3, a cargo del fiscal Julio Tanús, avanza con la toma de testimonios para esclarecer lo ocurrido en la vivienda del barrio José Ingenieros el pasado domingo. Lucas Somoza, preso de un ataque de furia, habría efectuado los disparos que hirieron a Nazareno Sigali y a su propia madre, que trataba de detenerlo. Al darse cuenta del drama que había desatado, se disparó en la cabeza. Los tres permanecen en grave estado.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Justicia busca reconstruir lo ocurrido en la vivienda familiar del barrio José Ingenieros en el que tres personas resultaron heridas de gravedad el pasado domingo por disparos de armas de fuego. Conforme a los testimonios recopilados hasta el momento por la fiscalía, el autor del ataque sería Lucas Somoza, quien en medio de un arrebato de ira disparó contra Nazareno Alberto Sigali y contra su propia madre, que buscaba detenerlo.

Fuentes judiciales informaron a EL NORTE que entrevistaron a cuatro personas que presenciaron parte del violento episodio, entre ellos a la abuela del agresor, una mujer de 91 años, quien sería la principal testigo del hecho.

Conforme a los primeros relatos obtenidos por parte de la UFI N° 3 a cargo del fiscal Julio Tanús, trascendió extraoficialmente que Sigali había llegado a la vivienda, de quien luego sería su agresor, a cortar el pasto convocado por la madre de Somoza, una mujer de 72 años de apellido Benedicto. En su testimonio, el hombre habría manifestado que ingresó a la casa, que saludó a Somoza y que alcanzó a ver que este tenía un arma



de fuego tipo revólver. Detalló también en su relato que estaba sentado a la mesa consumiendo cocaína y tomando vino, que le ofreció un trago y que él accedió.

Según lo relatado por la víctima, en determinado momento Somoza se levantó y salió al patio. Cuando reingresó, estaba muy alterado, lo "desconoció" y le efectuó un disparo

de arma de fuego a la altura del abdomen. Ya en el piso habría podido ver que la madre de Somoza salió corriendo, que él va detrás y luego escucha dos disparos más. La hipótesis que se maneja en fiscalía es la posibilidad de que, en realidad, la mujer resultó herida cuando intentaba detener a su hijo y que cuando el atacante advirtió lo que había he-

cho, se disparó en la cabeza.

El estado de los heridos

Tras el episodio de violencia desatado este domingo, el estado de salud de dos de ellos es "crítico", según confirmaron a EL NORTE fuentes del servicio médico del Hospital San Felipe.

Lucas Somoza, el hombre de 44

años que baleó a un joven y a su propia madre para luego intentar quitarse la vida efectuándose un disparo en su cabeza, permanece en estado de suma gravedad. El impacto del proyectil le habría producido pérdida de masa encefálica; permanece en la Unidad de Terapia Intensiva, con asistencia respiratoria mecánica y soporte inotrópico para sostener estabilidad hemodinámica.

En tanto que su progenitora, de apellido Benedicto, de 72 años, también se encuentra en la UTI del mismo nosocomio en estado reservado, producto de la herida de bala en el abdomen tras ser intervenida quirúrgicamente.

Respecto del estado de Nazareno Alberto Sigali, de 25 años, el mismo continúa en cuidados intensivos, aunque ya estabilizado.

El hecho violento se produjo el domingo en la intersección de Álvarez y José Ingenieros. De acuerdo con la reconstrucción preliminar, los involucrados se encontraban en una vivienda particular cuando comenzó el conflicto. En medio de la discusión, Lucas Somoza extrajo un revólver con el que disparó contra Sigali, hiriéndolo en el abdomen. Luego, baleó a su madre en la mano derecha y en el abdomen. Finalmente, Somoza se disparó en la cabeza.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1839 - LOUIS DAGUERRE. El pintor e inventor francés Louis Daguerre presenta en París la patente del daguerrotipo, que no permitía obtener copias porque se trataba de una imagen positiva única. En conmemoración del patentamiento de este invento se celebra el Día Internacional de la Fotografía.

1977 - GROUCHO MARX. Muere en la ciudad de Los Ángeles (California, EE.UU.), a la edad de 86 años, el actor y humorista norteamericano Groucho Marx (Julius Henry Marx), considerado uno de los cómicos más influyentes de todos los tiempos. Ganó fama con el grupo de los hermanos Marx y filmó 22 películas. En 1974 se le había concedido un premio Óscar honorífico.

1945 - ROBERTO SÁNCHEZ. Nace en Buenos Aires el cantautor Roberto Sánchez, famoso en Argentina y el resto de Latinoamérica con el nombre artístico de Sandro. Grabó 52 álbumes y filmó 16 películas. Vendió más de 8 millones de discos. Sandro fue el primer artista latinoamericano en dar un recital en el Madison Square Garden de Nueva York.

1948 - CREACIÓN UTN. Mediante la Ley 13.229 se crea la Universidad Obrera Nacional (UON), que en 1959 cambió su nombre por la actual Universidad Tecnológica Nacional (UTN) con sede en Buenos Aires.

1951 - GUSTAVO SANTAOLALLA. Nace en la localidad bonaerense de El Palomar el músico, compositor y productor discográfico Gustavo Santaolalla, líder de la banda Arco Iris y uno de los pioneros del rock nacional.

1983 - AUTOAMNISTÍA MILITAR. A dos meses y medio para las elecciones de restauración de la democracia en 1983, organismos humanitarios y partidos políticos llevan a cabo una multitudinaria movilización de rechazo a la "ley de autoamnistía" dispuesta por el régimen del general Reynaldo Bignone para evitar juicios por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura cívico-militar.

1984 - DIEGO MARADONA. El delantero Diego Maradona juega su primer partido en el Napoli italiano, que acababa de comprar su pase al Barcelona español. Fue en un amistoso ante River Plate en el estadio San Paolo de Nápoles que finalizó 0 a 0.

Hallan cartas inéditas de San Martín: "Es el descubrimiento de la década"

El historiador santafesino Juan Dávila y Verdin, que fue parte del equipo que encontró los documentos, reveló el contenido de los escritos.

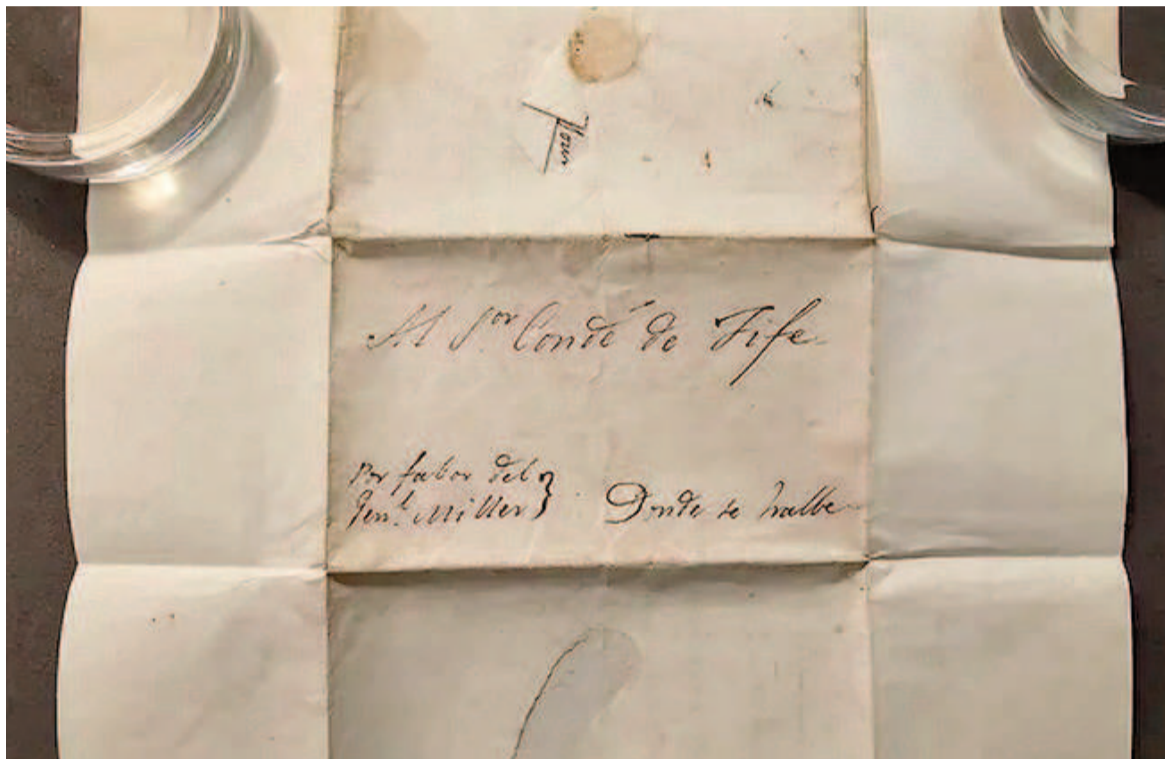
El pasado 17 de agosto se conmemoraron 175 años del fallecimiento del general José de San Martín, figura clave en la independencia sudamericana. En este contexto, el historiador argentino Juan Dávila y Verdin, residente en Londres, reveló el hallazgo de cartas inéditas del prócer, descubiertas en la Universidad de Aberdeen, Escocia.

Dávila y Verdin, que forma parte de un equipo de cinco investigadores, accedió a los archivos personales de James Duff, cuarto conde de Fife y amigo de San Martín. "No esperábamos la cantidad de documentos que encontramos. En términos historiográficos, podríamos hablar del descubrimiento de la década", expresó. En total, se localizaron 25 documentos, con una carta fechada en marzo de 1827 que se presentó en Argentina.

El texto está dirigido al conde de Fife y presenta al general William Miller, oficial clave de las campañas emancipadoras. San Martín lo califica como "compatriota" y remarca su valor en combate, con referencias a servicios prestados "a costa de su sangre en repetidas veces derramada".

La carta exhibe un equilibrio entre tono personal y objetivo político. Por un lado, deja entrever la confianza con Fife; por otro, busca reforzar un círculo de apoyo británico para figuras de la causa americana.

El contenido encaja con la trayectoria del propio San Martín, que sostuvo lazos con el Reino Unido desde 1811, viajó a Buenos Aires en 1812 a bordo de la fragata británica George Canning y, tras su retiro, volvió a residir en territorio británico. En 1824 recibió la Libertad del Burgo Real de Banff, vínculo simbólico que todavía perdura en placas conmemorativas, estatuas y exhibiciones



La carta está fechada el 19 de marzo de 1827, ubicada en junio de este año en los archivos de la Universidad de Aberdeen.

en museos escoceses.

Las cartas aportan una nueva perspectiva sobre la vida personal y amistades de San Martín, sin caer en teorías conspirativas. "Estamos hablando de cartas personales que reflejan la amistad entre San Martín y Duff, así como la escritura de las primeras biografías de San Martín en inglés", comentó Dávila y Verdin. Destacó que la primera semblanza sobre el carácter de San Martín fue publicada en 1826 por el capitán escocés Eysil Hall.

Además, Dávila y Verdin comparte su conexión familiar con San Martín, revelando que varios miembros de su familia participaron en la campaña del cruce de los Andes. "Es una gran responsabilidad. Mi familia, los Dávila, fueron parte del Ejército Norte y se conocen con

San Martín en Yacasto", relató.

El historiador también reflexiona sobre la percepción actual del legado de San Martín en Argentina. "Siempre estaremos en deuda con la imagen de San Martín. La identidad nacional argentina es joven y todos tenemos un abuelo o bisabuelo que llegó al país", afirmó. Destacó la importancia del trabajo en equipo en la investigación, enfatizando que "cuando los argentinos trabajamos juntos, es in-

creíble lo que podemos lograr".

El hallazgo de estas cartas no solo enriquece la historia de San Martín, sino que también une a los argentinos en la búsqueda de su identidad cultural. Dávila y Verdin, quien ha estudiado en diversas instituciones internacionales, espera que esta investigación continúe y genere un mayor entendimiento sobre la figura del prócer y su legado en la historia de Argentina.



«Quien nos consuela en silencio atenúa nuestra herida»

José Narosky

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Denuncian desidia y abandono en el basural municipal

Vecinos advierten sobre la quema a cielo abierto y la emanación de gases tóxicos. El basural municipal de Ramallo, que en sus orígenes había sido presentado como un moderno sistema Girsu (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos), se ha convertido en un foco de contaminación y riesgo para la salud pública. Lo que debería ser un centro de tratamiento de residuos funciona hoy como un quemadero a cielo abierto, producto de la falta de inversión y de controles por parte del Estado municipal.

En los últimos días, grandes columnas de humo volvieron a cubrir la zona tras incendios intencionales provocados dentro del predio. Allí se queman residuos domiciliarios, industriales y vegetales sin ningún tipo de tratamiento ni separación previa. El resultado es la emisión de gases altamente tóxicos, provenientes de la combustión de plás-

ticos, solventes y combustibles, que se expanden sobre las localidades de Ramallo y Villa Ramallo, afectando la respiración de los vecinos y generando serias amenazas ambientales.

La ubicación del basural, cercano al Camino de la Costa, representa un peligro adicional: cuando el viento empuja el humo hacia la ruta, la visibilidad se reduce y se pone en riesgo la seguridad vial en una de las arterias más transitadas del distrito. A esto se suma la proliferación de alimañas, roedores y serpientes, consecuencia directa de la acumulación de desechos sin tratamiento.

En varias oportunidades, el Concejo Deliberante trató proyectos para mejorar las condiciones del predio y exigir mayor compromiso al Ejecutivo. Sin embargo, las iniciativas quedaron en meras declaraciones de preocupación, sin que se implementaran medidas concretas. Tam-

poco se avanzó en dotar al lugar de maquinaria adecuada ni de un equipo para combatir los incendios que, una y otra vez, se propagan entre los montículos de basura.

Hoy el predio no cuenta con ningún sistema de reciclaje, clasificación ni tratamiento de residuos. Los camiones recolectores descargan directamente en grandes zanjones abiertos con maquinaria pesada, generando un caldo de cultivo para nuevos incendios y la liberación de compuestos nocivos que deterioran el ambiente y la salud comunitaria.

La situación, marcada por la desidia y el abandono, pone en evidencia la falta de planificación y compromiso del Municipio en materia ambiental. Mientras tanto, los vecinos continúan expuestos al humo tóxico y a las consecuencias de un basural que, lejos de ser una solución, se transformó en una amenaza latente para toda la comunidad.

El Rosedal por la Vida cumple 25 años

El jueves 21 de agosto se realizará un acto en el Rosedal por la Vida para conmemorar sus 25 años. Se renovarán rosales y la comunidad podrá participar en este espacio de memoria colectiva.



El próximo jueves 21 de agosto, a las 15.30, Villa Constitución vivirá una jornada cargada de emociones: el Rosedal por la Vida cumplirá 25 años desde su creación. Este espacio, ubicado en San Martín casi Catamarca, nació en el año 2000 como un homenaje a las víctimas de siniestros viales y como un llamado permanente a la conciencia ciudadana.

La iniciativa surgió tras la trágica muerte de Carina Bruselario y Melina Paglialunga, dos amigas y compañeras de estudios de la escuela Mater Dei. Sus madres decidieron cumplir uno de los sueños que ambas tenían en vida: plantar un rosal en su ciudad. Con el tiempo, se fueron sumando otros padres y familiares que también habían perdido a sus seres queridos en accidentes de tránsito, ampliando el sentido del espacio hasta transformarlo en un símbolo de encuentro, memoria y reflexión. Cada rosal representa a una víctima fatal.

En 2008, el Concejo Municipal lo declaró "Monumento o Lugar Natural Municipal".

El acto conmemorativo

Este año, en ocasión de las bodas de plata del Rosedal, se efectuará un acto protocolar junto con autoridades municipales. Luego, como cada año, se llevará a cabo la plantación y renovación de rosales, gesto que recuerda a cada vida perdida y renueva el compromiso de la comunidad.

Mirta Pellerino, referente del grupo de padres, señaló: "Es muy simple: nos reunimos a reemplazar las rosas secas y a plantar nuevas. Lamentablemente, siempre hay alguna rosa con un nombre nuevo. Pero también hay vecinos que participan sin tener familiares representados, simplemente para homenajear a los chicos y acompañar esta causa".

La convocatoria está abierta a toda la comunidad. Quienes deseen pueden acercarse un rosal o un plantín como muestra de apoyo.

En paralelo al homenaje, el Municipio refuerza su trabajo en educación vial. Natalia Parisi, responsable del área, recordó que los siniestros de tránsito siguen siendo una problemática en la ciudad, tanto entre jóvenes como en adultos.



Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



La industria acumula cuatro meses de caída y retrocede a niveles de hace casi 18 años

La actividad fabril retrocedió 2,1% entre marzo y junio y acumula cuatro meses en baja. El nivel actual se asemeja al de septiembre de 2007, con 12 de los 16 sectores en caída y fuerte impacto en alimentos y bebidas.

La actividad industrial retrocedió un 2,1% entre marzo y junio, hilando cuatro meses consecutivos en baja y alcanzando un nivel similar al registrado en septiembre de 2007. Así lo revela un informe reciente elaborado en base a datos del INDEC y FIEL.

El estudio realizado por el Centro de Investigación del Ciclo Económico (CICEc), que depende de las Bolsas de Comercio de Rosario y de Santa Fe, remarcó que la industria venía de una etapa de recuperación: entre abril de 2024 y febrero de este año acumulaba un repunte del 9%. Sin embargo, desde marzo la tendencia se revirtió y el rebote quedó atenuado al 4% interanual.

“El sector ha mostrado dificultades en mantener la tendencia creciente”, señala el informe, que advierte además que el desempeño actual se ubica un 13% por debajo del pico histó-

rico de producción alcanzado en noviembre de 2011.

Impacto del nuevo esquema cambiario

Según el CICEc, el freno en la recuperación industrial se da en un marco macroeconómico más ordenado, con cuentas públicas en mejor equilibrio y una desinflación en curso. No obstante, la volatilidad en tasas de interés y en el tipo de cambio afectó a la economía real y, en particular, a la industria manufacturera.

El estudio apunta directamente al nuevo régimen cambiario implementado en abril: “El esquema de flotación entre bandas supuso un aumento en el tipo de cambio que encareció el costo de los insumos, lo cual se tradujo en un freno en los niveles de actividad industrial”.



La industria textil es la más afectada.

Sectores más golpeados en la industria

De los 16 sectores que componen el Índice de Producción Industrial Manufacturero (IPIM), 12 registraron caídas entre marzo y junio. Los más afectados fueron:

- **Prendas de vestir, cuero y calzado:** -8,4%
- **Productos textiles:** -7,4%

● Maquinaria y equipo: -6,9%

En contraste, algunos sectores mostraron variaciones positivas: minerales no metálicos (+6,6%), refinación de petróleo (+1,6%) y productos de caucho y plástico (+0,6%).

El sector de alimentos y bebidas, con un peso del 25% en el índice general, fue el que más aportó al re-

troceso. La caída del 0,7% en esta rama productiva se explica principalmente por la menor elaboración de gaseosas, aguas, sodas, cervezas, jugos, sidras y bebidas espirituosas.

Esa merma no pudo ser compensada por los aumentos en la molienda de oleaginosas, la producción de azúcar ni la de confitería y chocolates.

Por el pago de intereses de deuda, el Gobierno tuvo déficit financiero en julio

El Sector Público Nacional (SPN) registró un déficit financiero de \$168.515 millones en julio, por primera vez en el año. La última vez con resultado negativo fue en diciembre de 2024.

El déficit de julio se explicó principalmente por los pagos de intereses de deuda pública -por \$1.917.901 millones- mientras que el resultado primario permaneció en terreno positivo, con \$1.749.386 millones.

Según el Palacio de Hacienda, esta combinación refleja un incremento de 41% en términos reales en el resultado primario, impulsado por la suba de los ingresos y la reducción del gasto. En particular, los recursos del Estado crecieron 2,8% interanual en términos reales, mientras que el gasto primario retrocedió -1,3%, pero subrayó que “se preservó el gasto social, que creció 5,7% en términos reales”. El ministro de Economía, Luis “Toto” Caputo, explicó en su cuenta de X que dados los vencimientos de los cupones semestrales de intereses de los títulos Bonares

y Globales tanto en enero como en julio, se registró una elevada erogación por intereses, que en este caso alcanzó los \$1.917.901 millones, un 247% superior al promedio mensual entre febrero y junio. Además, recordó que en el séptimo mes del año se abonó el medio aguinaldo correspondiente al personal del Sector Público Nacional.

En el acumulado de los primeros siete meses del año, el SPN exhibió un superávit financiero de 0,3% del PBI y un superávit primario de 1,1% del PBI. Según el ministro, el resultado financiero de julio contrasta con el déficit de \$754.243 millones registrado en el mismo mes de 2023, equivalentes a más de \$3.700.000 millones ajustados por inflación.

El ministro resaltó que la consolidación fiscal permitió implementar diversas medidas de baja de impuestos y ordenamiento tributario. Entre ellas, mencionó la expiración del Impuesto PAIS en diciembre de 2024, la eliminación de derechos de exportación para economías regio-

nales y la baja transitoria para exportadores que cumplan los plazos de liquidación de divisas.

También indicó la derogación a partir de marzo de 2025 de la suspensión de los certificados de exclusión, y la reducción de aranceles de importación e impuestos internos para distintos productos tecnológicos y electrónicos desde el 20 de mayo.

Cómo se consolidó el resultado fiscal

De acuerdo con las cifras oficiales, los ingresos totales del SPN alcanzaron en julio los \$13.105.874 millones, con un crecimiento interanual de 40,4%. Dentro de los recursos tributarios, se destacaron los aumentos de los Derechos de Exportación (+106,2%), los Derechos de Importación (+79,8%), los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (+54,3%), el Impuesto a los Débitos y Créditos (+47,9%) y Bienes Personales (+336%).

El gasto primario, por su parte, sumó \$11.356.489 millones (+34,8%



El Gobierno registró déficit financiero por primera vez en siete meses.

i.a.). Las prestaciones sociales ascendieron a \$7.066.464 millones (+44,3%) por el impacto de la fórmula de movilidad y el DNU 274/24.

Las remuneraciones totalizaron \$1.693.146,3 millones (+22,8%), en un contexto de incrementos salariales y reducción de la planta estatal. Las transferencias corrientes llegaron a \$3.821.883,7 millones (+21,2%), con alzas del 14,2% hacia el sector privado (+\$376.400,4 millones) y del 55,6% hacia el sector público (\$768.686,4 millones).

Un punto central fue la dinámica de los subsidios económicos, que se redujeron \$715.114 millones (-15,4% interanual). Los destinados a energía cayeron \$1.186.078 millones (-34%), mientras que los vinculados al transporte aumentaron \$525.999 millones (+49,9%).

De esta forma, julio se convirtió en el primer mes del año con déficit financiero, a contramano del desempeño positivo que el Gobierno viene mostrando en el balance acumulado de 2025.

El Gobierno creó una mesa conjunta entre Defensa y Seguridad para reforzar el control fronterizo

La resolución firmada por Luis Petri y Patricia Bullrich establece un ámbito de coordinación entre Fuerzas Armadas y de Seguridad para planificar y supervisar operativos en zonas de frontera.

El Gobierno nacional oficializó la creación de una mesa de coordinación entre los ministerios de Defensa y Seguridad para reforzar las tareas de vigilancia y control en las zonas de frontera del país.

La medida quedó formalizada mediante la Resolución Conjunta 68/2025, publicada este lunes en el Boletín Oficial, con la firma de los ministros Luis Petri y Patricia Bullrich. Según el texto oficial, la mesa tendrá a su cargo la planificación, coordinación, supervisión y evaluación de las actividades conjuntas previstas en el marco de los operativos de despliegue ya en curso.

Además, definirá protocolos de actuación, procedimientos interinstitucionales y presentará informes semanales con recomendaciones sobre cuestiones operativas, despliegues, recursos y necesidades logísticas. El documento subrayó que la competencia del Sistema de Defensa y la de la Ley de Seguridad Interior se diferencian por el tipo de amenazas: la primera frente a agresiones externas, y la segunda vinculada a la prevención

del delito y el orden público. Sin embargo, se aclaró que ambas normas establecen ámbitos de actuación complementarios y responsabilidades específicas que justifican esta coordinación.

Cómo funcionará la mesa

La estructura de coordinación se organizará en tres niveles:

Primer nivel: los titulares de los ministerios de Defensa y Seguridad.

Segundo nivel: los secretarios de Estrategia y Asuntos Militares (Defensa) y de Seguridad Nacional (Seguridad).

Tercer nivel: representantes del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y las jefaturas de las fuerzas policiales y de seguridad federales.

El plan anual definirá las zonas de despliegue y las coordinadas geográficas donde se concentrarán los operativos conjuntos. En ese marco, Defensa podrá adoptar medidas administrativas, operativas y logísticas para intensificar las tareas de vigilancia y control fronterizo.

Con esta iniciativa, el Gobierno



Patricia Bullrich y Luis Petri, los responsables de las áreas intervinientes.

busca reforzar la presencia del Estado en áreas sensibles y mejorar la articulación entre militares y fuerzas federales frente a amenazas vinculadas al crimen organizado y al contrabando.

Causa Cuadernos: el peritaje de Gendarmería confirmó que los escribió el chofer Oscar Centeno

El peritaje caligráfico de la Gendarmería Nacional a los "cuadernos de la corrupción" determinó que los escribió el chofer Oscar Centeno, indicaron fuentes judiciales. El estudio había sido solicitado por el Tribunal Oral Federal N° 7, que ultima los detalles para realizar el juicio oral y público que tiene entre los acusados a la expresidenta Cristina Kirchner.

El exhaustivo informe tiene más de 300 páginas y estuvo a cargo de la División Documentología y Pericias Caligráficas de la Gendarmería. La investigación se centró en determinar la autoría de los escritos, si fueron hechos por una sola persona o más, la correspondencia entre originales y copias digitales, el tipo de elementos y tintas utilizadas, la presencia de alteraciones, la antigüedad de las grafías y la evolución caligrá-

fica, entre otros datos relevantes.

Para la realización de la pericia, los expertos tuvieron acceso a seis cuadernos físicos que habían sido cuestionados en su autenticidad. En la causa judicial están identificados como "Block de notas Convenor N° 1", "Gloria N° 2", "América Nos N° 4", "América Nos - Machu Picchu N° 6", "Rivadavia N° 7", y "Gloria - Saluda a la Bandera N° 8". También analizaron una nota de escritorio de color celeste con escritura manuscrita, y un pendrive con archivos de imágenes digitales.

Lo cotejaron con un cuerpo de escritura que hizo Oscar Centeno ante la Justicia el 18 de diciembre de 2024, junto con diversos cuadernos y papeles de anotación.

Los peritos determinaron que los textos manuscritos que conformaron

la mayoría de los cuadernos originales, así como sus copias digitales, pertenecieron al puño escritural de Centeno. También corroboraron que todo fue escrito en diferentes épocas, lo que coincide con el escenario de que el chofer hizo las anotaciones a medida que ocurrían los hechos.

Según se expuso en el informe, esto se puede ver en rasgos específicos de la personalidad gráfica de Centeno: en la secuencia del trazado de letras como la "H", la ondulación de la "Y", la rectitud de la "L", la abertura del óvalo en la "Q", y la secuencia formativa de la "G" y "K" revelaron "movimientos neuromotores automatizados y espontáneos", característicos de su forma de escribir.

Sin embargo, el informe individualizó pasajes específicos donde no se pudo determinar la autoría de Centeno o se descartó su puño y letra.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

En 2023, una infectóloga había denunciado que otro medicamento fabricado por HLB Pharma estaba contaminado

Florencia Prieto contó que hizo el reclamo ante la Anmat por una partida de dexametasona que tenía la misma bacteria que el fentanilo investigado.

Una médica infectóloga de un sanatorio privado de Concordia alertó hace dos años sobre un lote de dexametasona contaminado con la bacteria *Ralstonia pickettii*, distribuido por el laboratorio HLB Pharma, el mismo que hoy está bajo investigación por vender el fentanilo contaminado que provocó la muerte de al menos 90 personas. María Florencia Prieto relató que el caso ocurrió entre julio y agosto de 2023, cuando seis pacientes del sanatorio recibieron el medicamento contaminado con el mismo germen.

Si bien ninguno de ellos falleció, debieron ser internados, luego recibieron tratamiento antibiótico y, en algunos casos, fueron sometidos a cirugías. "Fue la primera vez que enfrentamos una situación así. Gracias a que el sanatorio cuenta con un servicio de infectología, pudimos detectar el origen del brote", explicó.

La denuncia fue presentada por la institución y la farmacéutica del sanatorio ante el Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos, y elevada luego a la Anmat, que en octubre de 2023 respondió que el producto es-



taba "en condiciones de uso". A pesar del informe del organismo, el lote fue retirado del circuito por decisión interna.

"La marca se siguió usando después porque eran más económicos que otros. Pensamos que habíamos tenido mala suerte porque solo un

lote estaba contaminado y no se había reportado en otros lugares del país", señaló Prieto, y agregó que HLB Pharma había sido elegido por su bajo costo. En cuanto al laboratorio, la médica señaló que ya tenía antecedentes de denuncias por irregularidades. "No creo que lo ocurrido

con el fentanilo sea un sabotaje. No es la primera vez que aparece un producto contaminado que provoca un brote. Esto forma parte del control de calidad. Cuando se detecta una bacteria, hay que revisar la producción para evitar que siga ocurriendo".

A dos años del episodio, ningún or-

ganismo de control se comunicó con el sanatorio. Prieto, que trabaja en ese centro de salud desde 2008, aseguró: "Nos quedamos muy apenados por la respuesta que recibimos, porque no fuimos escuchados, pero estamos tranquilos de haber actuado a tiempo para sacar de circulación ese lote".

Alerta por fiebre hemorrágica argentina: los casos registrados en lo que va del año superan a los de 2024

El último Boletín Epidemiológico del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires alertó sobre el aumento de contagios y casos sospechosos por infección de fiebre hemorrágica argentina (FHA), ya que en lo que va del año ya superaron los registrados en 2024.

En lo que va del año 2025 se notificaron en la provincia 132 casos sospechosos de FHA hasta la primera semana de agosto (semana epidemiológica 32), de los cuales 16 fueron confirmados por laboratorio, 8 descartados y 108 permanecen como sospechosos. Todos los casos confirmados pertenecen al área endémica de la provincia de Buenos Aires. La adquisición de la enfermedad se vinculó mayoritariamente con haber permanecido en zona rural, semi-rural o periurbana.

En cuanto a la gravedad de los casos confirmados, todos requirieron internación. Hasta la fecha uno de los casos aún continúa internado en

UTI, uno falleció y los restantes tuvieron buena evolución.

El caso fallecido corresponde a un hombre de 45 años de edad registrado en la segunda semana de febrero (SE 7), con residencia en el partido de San Nicolás. Sólo nueve personas recibieron tratamiento con plasma inmune y ninguno de los 16 casos estaba vacunado con Candid #1.

De acuerdo al informe de la cartera sanitaria, el número de casos confirmados en las primeras semanas del 2025 supera lo registrado en el año anterior para el mismo periodo, y se concentran en el municipio de San Nicolás (diez de los catorce casos).

En los años 2024 y 2022 se registró un aumento de casos confirmados anuales respecto de la serie histórica, con 23 casos en 2024 y 28 casos en el 2022. También en esos años la mayor concentración de casos ocurrió en el municipio de San Nicolás (21/28 casos en 2022 y 18/23 casos en 2024).



El ratón de campo, conocido como "maicero", ha sido identificado como el reservorio principal del virus Junín.

Estrategia de vacunación

El propósito de la estrategia de vacunación con Candid #1 es reducir la morbilidad y la letalidad de la FHA en la población que reside o transita en el área endémica de esta enfermedad (Lineamiento FHA-PBA).

La población objetivo en la provincia de Buenos Aires son las personas mayores de 15 años que residen o desarrollen actividades en las siguientes zonas:

● **Regiones sanitarias III y IV:** todos los municipios.

● **Región sanitaria II:** Carlos Casares, Carlos Tejedor, General Villegas, Pehuajó y 9 de Julio.

● **Región sanitaria VIII:** Balcarce y General Pueyrredon.

● **Región sanitaria IX:** Azul, Las Flores, Olavarría, Rauch y Tapalqué.

● **Región sanitaria X:** Alberti, Bragado y 25 de Mayo.

El Ministerio de Salud advirtió que las coberturas de vacunación siguen siendo muy bajas, por lo que se requiere intensificar las acciones de vacunación en los niveles locales, así como ampliar el acceso a la aplicación de Candid #1 en los vacunatorios regulares en toda el área endémica. La vacuna Candid #1 es parte del Calendario Nacional de Vacunación, siendo gratuita y obligatoria para todos los residentes de la zona endémica de la provincia de Buenos Aires y para las personas que transiten o realicen actividades en estas zonas. El esquema consiste en una dosis a los 15 años de edad o más.

Kicillof enviará un proyecto a la Legislatura para declarar la emergencia de la obra pública nacional en la provincia

“El estado actual de la obra pública detenida está tomando una dimensión crítica”, aseguró el mandatario bonaerense.

El gobernador Axel Kicillof anunció en conferencia de prensa el envío de un proyecto de Ley a la Legislatura para dar una respuesta al freno que afecta la obra pública en la provincia de Buenos Aires, por el recorte de partidas del Gobierno nacional. Estuvo acompañado por los ministros de Infraestructura y Servicios Públicos, Gabriel Katopodis, y de Economía, Pablo López.

“El estado actual de la obra pública detenida está tomando una dimensión crítica”, aseguró el mandatario bonaerense. Y especificó: “Vamos a enviar un proyecto de ley a la Legislatura para declarar la emergencia de la obra pública nacional en la provincia de Buenos Aires: el estado de abandono por su paralización está generando accidentes en las rutas, pérdidas para el erario público y deterioro en el bienestar de los bonaerenses”.

En ese sentido, el Gobernador señaló que “se va a solicitar a la Legislatura poder garantizar la seguridad en los casos en los que haya riesgos para la vida de las personas: vamos a pedir herramientas para continuar las obras, rescindir las o recuperarlas desde la provincia”. Asimismo, agregó: “También se requerirá

que nos faculte para profundizar los reclamos jurídicos por los perjuicios y fondos adeudados”.

“Nunca en la historia argentina, más allá de que hubo muchos programas de ajuste, ocurrió que por dos años esté absolutamente paralizada toda la obra pública de orden nacional”, explicó Kicillof, preocupado por la situación. Y sumó: “Ya hemos hecho cinco reclamos ante la Corte Suprema de Justicia para la devolución de las deudas que el Gobierno de Milei tiene con la Provincia: ascienden a más de \$12 billones, lo que representa casi 10 meses de recaudación. Con la apropiación de recursos que son de asignación específica, Milei está en un plan del desvío de fondos y de ilegalidad”.

Por su parte, el ministro Katopodis, repasó los ejes de los que el gobierno provincial se hizo cargo, con gran esfuerzo, ante el recorte del Gobierno nacional. En esa línea, destacó que se mantuvieron las obras tres líneas: “universidades, mantenimiento de rutas y obras hidráulicas”.

El funcionario bonaerense analizó: “Estamos frente al primer Gobierno de la historia del país que decidió frenar absolutamente toda la obra



Gobernador Axel Kicillof.

pública, con las consecuencias sociales y humanas que eso implica: llevamos más de 600 días y Javier Milei no hizo un solo kilómetro de ruta”. En esa línea, aseveró que el Gobierno nacional “ha mentido en reiteradas oportunidades”, y repasó cada una de las instancias en las que, junto a intendentes, le plante-

aron al Ejecutivo nacional las complicaciones por la paralización de obras ya asignadas.

Entre otras obras paralizadas, Kicillof y Katopodis mencionaron la Autopista Presidente Perón, el dragado del Río Salado y los trabajos necesarios para recuperar y mejorar la infraestructura de la ciudad de

Bahía Blanca. “Es muy grave que esté la obra pública paralizada y es poco inteligente”, sintetizó.

“Vuelvo a reclamar formalmente una reunión con el presidente Javier Milei para hablar del estado en el que están las obras en la provincia y los percances que esta situación les está generando a los bonaerenses”, dijo formalmente el mandatario. Y remarcó: “El Gobierno de la provincia de Buenos Aires va a hacer todos los esfuerzos para que Milei cumpla con sus obligaciones y, en caso de que insista en no hacerlo, no impida que nosotros podamos hacernos cargo de las obras”.

En la conferencia de prensa realizada en la tarde de este lunes en la Gobernación bonaerense estuvieron presentes la jefa de Asesores del Gobernador, Cristina Álvarez Rodríguez; el ministro de Gobierno, Carlos Bianco; y el asesor general de Gobierno, Santiago Pérez Teruel.

Bianco advierte sobre la caída de fondos y la economía en PBA

El ministro de Gobierno bonaerense Carlos Bianco criticó la gestión económica nacional: “El Gobierno nacional dice que la economía va creciendo, pero los indicadores muestran que sucede todo lo contrario”. Señaló que los fondos coparticipables han caído significativamente, con una pérdida de 7 billones de pesos para todas las provincias, y en particular 1,5 billón para Buenos Aires.

“La consecuencia es endeudarnos cada vez más, para hacernos cargo de los salarios, las obras públicas, entre otras cuestiones, y, por eso, todas las provincias duplicamos la deuda”, agregó.

Industria y pymes, sectores golpeados

Bianco destacó que “la industria cayó”, especialmente las vinculadas a metales, papeles y maderas, mientras que la construcción se

vio afectada por la reducción de obras públicas. Respecto a las Pequeñas y Medianas Empresas, indicó que son uno de los sectores “más castigados” por la gestión nacional. Citó un informe de la Fundación Observatorio Pymes: “Una de cada tres empresas ya perdió mercado. Es una práctica que sucede cada vez que hay un gobierno de derecha, reduce sus empleados y aumenta la importación”.

Asimismo, mencionó datos de la CAME, que muestran ventas en baja por tercer mes consecutivo, y de la UBA, que registró la pérdida de 183.000 salarios formales desde diciembre de 2023. En paralelo, alertó sobre los efectos sociales: “8 de cada 10 jóvenes ven más difíciles independizarse; la gente gasta en promedio 60.000 pesos para ir a su trabajo; cerraron 16.000 kioscos en todo el país durante el último año”.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

40%

de descuento sobre la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

FÚTBOL LOCAL

Defensores ganó y llegó a la punta

Defensores doblegó anoche a Matienzo por 3 a 1 en el estadio "Salomón Boeseldín" y se subió a la punta al completarse la cuarta fecha del Torneo Clausura "Héctor Storti". Con esta victoria, el Granate alcanzó a Somisa en el liderazgo con doce puntos. Los goles del equipo dirigido por Fabricio Jaureguizar fueron convertidos por Andrés Castaño, Walter Servín y Agustín Hipelmayer, mientras que Alexis Luna marcó el empate transitorio para el Alirrojo que conduce Daniel Selenzo.

En la próxima fecha, Defensores visitará a Somisa en duelo de punteros. Por su parte, Matienzo, que comparte el penúltimo puesto con Argentino Oeste con apenas un punto, será local ante Belgrano.

Defensores 3

Matienzo 1

Árbitro: Fabricio Estévez

Estadio: Salomón Boeseldín

Sub-23: Defensores 2 - Matienzo 0

Defensores: Boris Sablevich, Joaquín Cabrera, Camilo Montivero, Mateo Ramos, Uriel Cabrera, Walter Servín, Eric Mendoza, Andrés Castaño, Nahuel Marnini, Agustín Hipelmayer y Julián Abaca.

DT: Fabricio Jaureguizar.

Matienzo: Alejo Roldán, Axel Mendoza, Joaquín Benedetti, Jesús Mendoza, Avelino Gómez, Octavio Martínez, Alan Demetrio, Facundo Rocca, Juan González, Alexis Luna y Gian González. DT: Daniel Selenzo.

Goles: PT, 34m Andrés Castaño (D) y 43m Alexis Luna (M). ST, 40m Walter Servín (D) y 45m Hipelmayer (D).

Posiciones

Equipos	Pts.	PJ
Somisa	12	4
Defensores	12	4
Regatas	10	4
Gral. Rojo	8	4
Belgrano	7	4
San Martín	6	4
Social	6	4
La Emilia	6	4
Paraná	5	4
El Fortín	4	4
12 de Octubre	3	4
Los Andes	3	4
Fútbol SN	3	4
Matienzo	1	4
Argentino	1	4
Conesa	0	4

Próxima fecha (5ta.)

Los Andes vs. Argentino Oeste
La Emilia vs. Regatas
El Fortín vs. Social
Conesa vs. Paraná
San Martín vs. General Rojo
12 de Octubre vs. Fútbol SN
Matienzo vs. Belgrano
Somisa vs. Defensores

TORNEO CLAUSURA

Atlético Tucumán consiguió un agónico empate

El Decano igualó 2 a 2 en su visita a Sarmiento de Junín. El Verde ganaba 2 a 0 con un doblete de Ardaiz, pero el equipo norteño logró la paridad con los goles del ramallense Mateo Coronel y Carlos Auzqui.



Atlético Tucumán se metió en puestos de clasificación. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Atlético Tucumán y Sarmiento empataron 2-2 al término del partido que disputaron anoche en el Estadio Eva Perón por la quinta fecha del Torneo Clausura 2025.

Con la igualdad, el "Decano" alcanzó la octava plaza de la Zona B, con seis unidades, mientras que los dirigidos por Facundo Sava se encuentran un puesto por debajo, con igual cantidad de puntos.

En la próxima fecha, el equipo de Lucas Pusineri deberá recibir a Talleres, el próximo sábado 23 de agosto a partir de las 20:00, mientras que el "Verde" será visitante de Deportivo Riestra, el lunes 25 a las 15:00.

El primer gol de la tarde-noche llegó en la primera situación de riesgo, a los cinco minutos. Con una gran jugada individual, el delantero Iván Morales quedó mano a mano por el costado derecho y picó la pelota por encima del achique del arquero Matías Mansilla, para que luego Ardaiz la empuje al gol, en el segundo palo.

No hubo más llegadas de peligro hasta los 31 minutos, con un remate desde el borde del área del carrilero Maximiliano Villa, que buscaba el poste izquierdo

del guardameta Lucas Acosta, quien pudo desviar al córner.

Un minuto más tarde, un centro del volante Franco Nicola cayó al primer palo, para el cabezazo del defensor Marcelo Ortiz, cuyo disparo dio en el palo derecho de Acosta.

A los 44 minutos, tras una serie de rebotes, el delantero Joaquín Ardaiz controló la pelota desde una posición cercana al punto del penal y sacó un remate muy potente y alto, que entró por el poste derecho del arquero Matías Mansilla para el 2-0.

Ya en la segunda mitad, a los 11 minutos, Nicola tuvo un tiro libre al borde del área, en el que buscó un remate alto que salió centralizado y fue despejado por el guardameta local.

Un minuto después, el extremo Gastón González quedó mano a mano, tras un centro buscapié desde el costado izquierdo, pero sacó un remate bajo, que fue a las manos de Mansilla.

El "Decano" del fútbol tucumano pudo descontar a los 41 minutos, con un centro pinchado desde la izquierda del extremo Nicolás Laméndola, que llegó al segundo palo. El mismo fue cabeceado, de pique al piso, por el delantero Mateo Coronel, cuyo disparo dio en

el caño derecho de Acosta y se convirtió en gol.

En el tercer minuto de descuento, cuando el resultado parecía sentenciado, un remate de tijera del delantero Leandro Díaz fue desviado sobre el primer palo por Acosta, pero el rebote dado por el guardameta llegó hasta el segundo poste, por donde apareció Carlos Auzqui para empujarlo al gol y conseguir la igualdad.

Sarmiento 2

Atlético Tucumán 2

Estadio: Eva Perón.

Árbitro: Jorge Baliño.

Sarmiento: Lucas Acosta; Alex Vigo, Facundo Roncaglia, Juan Insaurralde, Gabriel Díaz; Julián Contrera, Carlos Villalba, Elián Giménez, Gastón González; Iván Morales, Joaquín Ardaiz. DT: Facundo Sava.

Atlético Tucumán: Matías Mansilla; Gianluca Ferrari, Marcelo Ortiz, Miguel Brizuela; Maximiliano Villa, Adrián Sánchez, Kevin Ortiz, Lautaro Godoy, Franco Nicola; Mateo Bajamich, Leandro Díaz. DT: Lucas Pusineri.

Goles: PT 5m. y 44m. Joaquín Ardaiz (S). ST 41m. Mateo Coronel (AT) y 48m. Carlos Auzqui (AT). Cambios: ST, al inicio, Joel Godoy por Díaz (S), Manuel García por Giménez (S), Carlos Auzqui por Sánchez (AT) y Mateo Coronel por Bajamich (AT), 17m. Nicolás Laméndola por Nicola (AT) y Kevin López por Godoy (AT), 30m. Ramiro Ruiz Rodríguez por Villa (AT), Santiago Rodríguez por Ardaiz (S) y Lucas Pratto por Iván Morales (S), 35m. Santiago Morales por Roncaglia (S).

Empataron Talleres y San Martín de San Juan

Talleres y San Martín de San Juan igualaron sin goles anoche en un partido correspondiente a la quinta fecha de la Zona B del Torneo Clausura 2025, llevado a cabo en el Estadio Mario Alberto Kempes.

Valentín Depietri había logrado adelantar a "La T" en el encuentro, a los 15 minutos del complemento, pero el tanto fue anulado por una infracción previa del delantero. Con este resultado, ambos equipos se repartieron los puntos y no pudieron escaparle a la zona baja de la tabla anual. El elenco comandado por Carlos Tevez quedó en la vigésima octava posición, con 18 unidades, los mismos que Aldosivi (29°) y a cuatro de distancia de los sanjuaninos.

RIVER

Pezzella fue operado con éxito

El defensor central de River, Germán Pezzella, fue operado con éxito este lunes luego de sufrir una rotura del ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda en el duelo ante Independiente, válido por la cuarta fecha del Torneo Clausura 2025.

Tras sobreponerse a la cirugía, el campeón del mundo con la Selección argentina en Qatar 2022 comenzó el período de recuperación, el cual le demandaría entre seis y ocho meses.

El tratamiento para poder regresar a las canchas en óptimas condiciones incluiría una inmovilización de la zona afectada, varias sesiones de kinesioterapia y ejercicios para fortalecer el músculo. A través de una historia desde su cuenta oficial de Instagram, Pezzella escribió: "Ya operado, salí todo muy bien. Gracias a todo el cuerpo médico del club por cuidarme en este momento", acompañado de una imagen con un mate y un termo con el escudo de River, de la "Albiceleste" y el trofeo del Mundial. Si bien la lesión del zaguero de 34 años abrió una ventana para que el conjunto millonario pueda buscar un fichaje dentro del fútbol argentino, desde el entorno de La Banda no estarían interesados en contar con dicha oportunidad.

Por otro lado, el ex Real Betis y Fiorentina dijo presente desde un palco del Monumental en la victoria del pasado domingo de sus compañeros frente a Godoy Cruz por 4-2. Allí, recibió una gran muestra de cariño por los hinchas que expusieron una bandera con una imagen suya levantando la Copa del Mundo.

SELECCIÓN

Scaloni dio a conocer la prelista para el cierre de las Eliminatorias

El DT de la Selección dio la lista con Messi y algunas sorpresas, como la del delantero de Palmeiras José Gómez y el volante Alan Varela. En septiembre, la ya clasificada Argentina recibirá a Venezuela y visitará a Ecuador.

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

El entrenador de la Selección argentina, Lionel Scaloni, presentó la prelista de la Albiceleste para los encuentros ante sus pares de Venezuela y Ecuador en el marco de la última doble fecha de Eliminatorias Sudamericanas para la Copa del Mundo de Estados Unidos, México y Canadá 2026.

En una citación encabezada por el astro y capitán Lionel Messi, el director técnico argentino convocó a cuatro jugadores que son una novedad en la lista: el defensor Julio Soler del Bournemouth de Inglaterra, Claudio Echeverri del Manchester City, Alan Varela de Porto de Portugal y José Manuel López de Palmeiras de Brasil.

Con relación a la última convocatoria donde se enfrentó a la selección de Chile y de Colombia, estas cuatro sorpresas reemplazarán al delantero Valentín Castellanos de la Lazio de Italia, Valentín Barco del Racing Club de Estrasburgo de Francia, Nicolás Domínguez del Nottingham Forest de Inglaterra y Enzo Fernández del Chelsea, que fue expulsado ante Colombia y recibió dos fechas de suspensión.

Además, otro que se mete en la prelista tras un gran nivel en el Mundial de Clubes de la FIFA con el Inter de Milán de Italia hace poco más de un mes es Valentín Carboni, hoy en el Genoa, donde debutó con un gol ante el Vicenza en la Copa Italia.

Por su parte, los únicos jugadores del fútbol argentino en la lista de Lionel Scaloni son los defensores Marcos Acuña y Gonzalo Montiel – ambos de River– y Leandro Paredes, de Boca. Asimismo, el entrenador ratificó la citación de Franco Mastantuono, flamante refuerzo del Real Madrid de España.

El cuerpo técnico de la Selección argentina planea recortar dos o tres nombres de esta lista para conformar el plantel definitivo que se prepara para enfrentar a su par de Venezuela en el Estadio Monumental el próximo jueves 4 de septiembre y, al siguiente martes, cerrar la participación en estas Eliminatorias Sudamericanas ante Ecuador en Guayaquil.



Lionel Scaloni brindó la última lista de las Eliminatorias. WEB

Olor a despedida

El mundo del fútbol argentino se prepara para una jornada cargada de emociones, ya que el próximo 4 de septiembre, en la decimoséptima de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026, la Selección argentina recibirá a Venezuela en el Monumental, en lo que puede ser el último partido oficial de Leo Messi en el país.

La posibilidad de que el capitán dispute por última vez un partido por los puntos en Argentina no es un simple rumor, debido a que el calendario de Eliminatorias marca que, después de enfrentar a la "Vinotinto", la "Albiceleste" no volverá a jugar de manera oficial en el país durante 2025.

El siguiente cruce como local en un certamen oficial está previsto recién para 2027, lo que alimenta la versión de que Messi se despedirá en Núñez de los encuentros competitivos con la Selección argentina en condición de local.

Aunque el jugador del Inter Miami no anunció públicamente su retiro, hay señales que apuntan a que el Mundial 2026 será el gran cierre de su etapa internacional. En este contexto, el duelo ante Venezuela se presenta como la oportunidad para que el público argentino le brinde una última ovación oficial, antes de encarar los últimos compromisos rumbo a la Copa del Mundo y, eventualmente, partidos amistosos el próximo año.

Argentina recibirá el 4 de septiembre a Venezuela a las 20.30 (hora argentina) en el Estadio Monumental y luego viajará a Ecuador para enfrentarse el 9 de septiembre a las 20 horas.

La lista

- **Arqueros:** Emiliano Martínez (Aston Villa), Gerónimo Rulli (Olympique de Marsella) y Walter Benítez (Crystal Palace).
- **Defensores:** Nahuel Molina (Atlético de Madrid), Cristian Romero

(Tottenham Hotspur), Leonardo Balerdi (Olympique de Marsella), Juan Foyth (Villarreal), Nicolás Otamendi (Benfica), Facundo Medina (Olympique de Marsella), Nicolás Tagliafico (Olympique de Lyon), Gonzalo Montiel (River Plate), Marcos Acuña (River Plate) y Julio Soler (AFC Bournemouth).

- **Mediocampistas:** Leandro Paredes (Boca), Rodrigo De Paul (Inter Miami), Exequiel Palacios (Bayer 04 Leverkusen), Alan Varela (Porto FC), Alexis Mac Allister (Liverpool), Giovanni Lo Celso (Real Betis), Giuliano Simeone (Atlético de Madrid), Thiago Almada (Atlético de Madrid), Claudio Echeverri (Manchester City) y Valentín Carboni (Genoa FC).

- **Delanteros:** José López (Palmeiras), Nicolás González (Juventus), Lionel Messi (Inter Miami), Nicolás Paz (Como 1907), Julián Álvarez (Atlético de Madrid), Lautaro Martínez (Inter de Milán), Franco Mastantuono (Real Madrid) y Ángel Correa (Tigres de México).



BÁSQUET ADAPTADO

Argentina clasificó para el Mundial 2026 en Colombia

Con fuerte presencia nicoleña, la selección argentina de básquet sobre sillas de ruedas logró meterse entre los cuatro mejores de la Copa América que se disputa en Bogotá, tras vencer a Brasil en cuartos de final por 62 a 55. Este resultado le permitió a los albicelestes asegurarse una de las tres plazas que el torneo otorgó para el Mundial 2026 de Canadá, teniendo en cuenta que los canadienses también se metieron en semis y ocupan una plaza en la máxima cita del año próximo por ser anfitriones.

La delegación argentina en Colombia cuenta con tres nicoleños: Adolfo Berdún en el plantel, Amado Pérez como asistente del DT Mauro Varela y Víctor Bava como Jefe de Equipo.

Ante los brasileños, Berdún anotó 17 puntos y fue líder de la tarde en rebotes (9), asistencias (7) y robos (4). La Selección está invicta en el certamen, tras haber ganado los tres partidos de la fase de grupos. En la presentación en la zona A venció a Canadá por 63-47; luego derrotó a Venezuela por 80-53 y cerró su participación con una cómoda victoria ante Puerto Rico por 68-30.

Esta tarde, Argentina chocará en semifinales ante el local Colombia, en tanto la otra semi la protagonizarán Canadá y Estados Unidos. Los cuatro equipos ya están clasificados para el Mundial de Ottawa del año próximo.

El plantel de Argentina lo integran Franco Alessandrini, Valentín Gómez Piñero, Fermín Wingerter, Brian Bordón, Carlos Alberto Esteche, Maximiliano Ruggeri, Adrián Pérez, Matías Méndez, Adolfo Berdún, Joel Gabas, Daniel Copa y Lucas Muller. El cuerpo técnico: Mauro Varela (DT), Amado Pérez (asistente técnico), Diego Bogado (kinesiólogo) y Víctor Bava, presidente de la Federación Argentina (FABA), como el Jefe de Equipo.

DECISIÓN DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO

Revocan falta de mérito de chatarreros de San Nicolás y San Pedro por acopio de cobre de aparente origen ilícito

La investigación se inició en 2021 y en 2022 se secuestraron siete toneladas y media de cobre en los allanamientos. Los comerciantes están acusados de almacenar metal que compraban en el mercado informal sin documentación. Habían sido indagados por el delito de encubrimiento, pero luego se consideró que no había mérito para procesarlos. Tras la apelación del fiscal, la Cámara Federal de Rosario avaló la hipótesis del MPF, y el caso se encamina a un juicio oral y público.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diariolnorte.com.ar

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario hizo lugar a un recurso del Ministerio Público Fiscal y dejó sin efecto la falta de mérito que había beneficiado a cuatro comerciantes del rubro chatarrería, oriundos de San Nicolás y San Pedro, investigados por acopiar metales, principalmente cobre, de dudosa procedencia. La causa, que ahora se encamina a un juicio oral público por el delito de encubrimiento, se inició en 2021 cuando una empresa de telecomunicaciones denunció ante el Juzgado Federal N° 2 de San Nicolás el robo de cables, una problemática que afectó a miles de ciudadanos.

El 14 de diciembre de 2023, el juez federal N° 2 de San Nicolás, Carlos Villafuerte Ruzo, resolvió dictar la falta de mérito respecto de R. J. A., uno de los dueños de una chatarrería de San Nicolás; el empleado E. J. A.; y de M. A. P. y J. J. P., padre e hijo, respectivamente, propietarios de un galpón del mismo rubro ubicado en San Pedro.

El juez no halló elementos suficientes para procesarlos, a pesar de que ya los había indagado por el delito de encubrimiento por el acopio de cobre de dudosa procedencia, en el marco de una causa que impulsó el titular de la Sede Fiscal Descentralizada de San Nicolás, a partir de una denuncia de la empresa de telecomunicaciones Telecom Argentina S. A. El fiscal apeló la resolución y la sala B de la Cámara Penal de Rosario, integrada por el juez Aníbal Pineda y las juezas Silvina Andalaf Casiello y Élica Vidal, finalmente avaló la postura del MPF.

El caso

La investigación se inició el 5 de octubre de 2021 tras una denuncia de la empresa de telefonía Telecom Argentina S. A. sobre un hecho ocurrido en la localidad de San Pedro. Se expuso que el 18 de septiembre de 2021 se detectó el robo de 90 metros de cable de la red telefónica, lo cual fue advertido por un operario que realizaba tareas de mantenimiento sobre una caja de distribución en calle Presidente Carlos Kirchner al 90. Según la Gerencia de Asuntos Penales de la compañía, la situación generó la interrupción del servicio a unos 50 clientes. La presentación motivó una investigación que quedó a cargo del Juzgado Federal N° 2 de San Nicolás que, tras ordenar una serie de medidas, pudo individualizar a los posibles receptores del material robado.

Se trataba de dos chatarrerías, una con el nombre comercial "El Gringo", ubicada en Independencia al 3100 de la localidad de San Pedro, cuyos dueños eran los imputados M. A. P. y J. J. P.; y otra en la calle Hipólito Irigoyen, entre Magallanes y Gaboto, de San Nicolás, administrada por R. J. A. Sobre ambos lugares se realizaron seguimientos bajo la sospecha de que acopiaban metales de dudosa procedencia.

Mil pesos el kilo

Durante las tareas de vigilancia realizadas por personal de la División Unidad Operativa Federal San Nicolás de la Policía Federal (PFA), en abril de 2022, se constató que en la chatarrería de San Pedro las transacciones con cables de cobre las realizaba uno de los dueños, J. J. P., quien requería que lo "debían llevar sin el forro que cubre el cobre",

y pagaba unos mil pesos el kilo.

Durante los días que se mantuvo la observación del lugar, se vio a gran cantidad de personas que ingresaban en motos o a pie con carros, con bolsas con cables pelados. Del mismo modo, se corroboró que en el ingreso al galpón había cables tirados en el piso, bolsas de nailon, de tela y de arpillera, y vehículos estacionados.

En esa dinámica, el 13 de abril de 2022, un camión Ford Cargo color blanco ingresó a la chatarrería y cargó gran cantidad de baterías de vehículos y bolsas de arpillera que, presumiblemente, contenían cobre. El vehículo recorrió 85 kilómetros hasta San Nicolás, donde descargó los metales en el galpón de R. J. A. Con los elementos recogidos por los investigadores, el fiscal Di Lello le solicitó al juez Villafuerte Ruzo que ordene los allanamientos a varios de los domicilios vinculados a las aparentes maniobras irregulares. El 21 de junio de 2022 se llevaron a cabo procedimientos en la chatarrería de San Pedro, en las viviendas de sus dueños y en el galpón de San Nicolás.

El secuestro

En total, se secuestraron 7500 kilos de cobre; en su mayoría estaban dispuestos en bolsas de arpillera, vehículos, 120.000 pesos, teléfonos celulares, remitos, facturación sobre compra de materiales y dispositivos de almacenamiento (DVR) de cámaras de videovigilancia de los domicilios requisados. En septiembre de 2022, el fiscal solicitó la indagatoria de los cuatro involucrados. En esa instancia, además de describir el secuestro de gran cantidad de cobre, recordó que ese material fue reconocido

como propio por Telecom Argentina S. A., Empresa Distribuidora de Energía Norte S. A., Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro (Coosper), Central Térmica de Rojo y San Pedro (MSU Energy/Spy Energy).

Expuso que las tareas investigativas demostraron que en la chatarrería de M. A. P. y J. J. P., se adquiría cobre a particulares –sin vaina– a mil pesos el kilogramo.

Tras recordar que en la fiscalía se tramitaban otras diez causas similares por denuncias de robo de cables en la jurisdicción, lo cual afectaba el normal funcionamiento de los servicios de telecomunicaciones, Di Lello pidió la indagatoria de los cuatro imputados como autores penalmente responsables del delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro. "Entiendo que los imputados receptaron el material a sabiendas de su origen ilícito", recalzó Di Lello en aquel dictamen.

El juez Villafuerte Ruzo aceptó indagar a los comerciantes, aunque el 13 de diciembre de 2023 dictó su falta de mérito. En principio, aclaró las "particularidades" del rubro de chatarrería, que se caracteriza por el acopio de material de todo tipo, que en muchos casos es entregado por personas de escasos recursos que utilizan la actividad como medio de vida. Además de poner de relieve "la cuestionable informalidad" de la actividad, el juez afirmó que "la generalidad de dichos cables hace que no sea posible afirmar, ni siquiera con el grado de sospecha, que los elementos incautados sean específicamente los que fueran robados. Al menos en este estado procesal no hay pruebas que

corroboen el vínculo".

La apelación del MPF

Al apelar ese pronunciamiento, el auxiliar fiscal Wenceslao Insúa, de la Sede Fiscal Descentralizada de San Nicolás, cuestionó el hecho de que el juez hubiera considerado la existencia de sospechas para indagar a los imputados y luego, con los mismos fundamentos, entendió que no había relación entre el material secuestrado y los hechos investigados. Y remarcó como agravante que los imputados extendían su actividad captando metales entre dos ciudades. Los agravios quedaron bajo estudio de la Cámara Federal de Rosario, instancia en la que el fiscal general interino con funciones de coordinación en el Distrito Rosario, Javier Arzubi Calvo, mantuvo el recurso en los términos citados por Insúa.

El fallo de la Cámara Federal

Con votos concordantes de los camaristas Pineda (primer voto) y Vidal, el tribunal de alzada avaló la hipótesis de la fiscalía.

"La serie de evidencias que se analizaron conforme permiten inferir que se ha configurado el ilícito que se atribuyó, sin perjuicio de cualquier otra prueba que pudiera ser incorporada con posterioridad", indicó Pineda.

Así, la Cámara Federal dio lugar al recurso de apelación interpuesto por la fiscalía, revocó la resolución de falta de mérito y comunicó la decisión al juzgado de origen para la continuidad del proceso, que ahora se encamina a que el MPF formule su requerimiento de elevación a juicio para los cuatro acusados.

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lassalle
Fundada en 1862

Cocherías
San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME **mutual**
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Emulación de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY
Lluvias fuertes.
Mínima: 12º
Máxima: 16º



MIÉRCOLES

Ventoso.
Mínima: 10º Máxima: 19º



JUEVES

Parcialmente nublado.
Mínima: 7º Máxima: 19º



● el sol

Salida: 7.35

Puesta: 18.37



● la luna

Nueva 23/8/25

Creciente 31/8/25

Llena 7/9/25



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.67 C.	Rosario	1.42 B.
Iguazú	5.00 B.	Villa Constitución	1.07 B.
Posadas	9.99 E.	San Nicolás	0.97 B.
Corrientes	1.86 B.	Ramallo	0.90 E.
Paraná	1.32 B.	San Pedro	0.85 E.
Santa Fe	1.57 B.	Baradero	0.73 B.
San Lorenzo	1.49 B.	Formosa	3.22 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, reparador. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. CINCO (5) del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NELSON RUBÉN MANTELLI. San Nicolás, febrero de 2025. P3 e: 18-8-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIANO PABLO CURCIO. San Nicolás, 4 de agosto de 2025. P3 e: 18-8-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS VIRGILLITO. San Nicolás, 8 de agosto de 2025. P3 e: 18-8-25

Donald Trump dijo que avanzan los preparativos para una reunión entre Volodimir Zelensky y Vladimir Putin

El presidente también detalló que el encuentro con su par ucraniano y los líderes europeos en la Casa Blanca se centró en las garantías de seguridad para Ucrania: "Será proporcionada por los diversos países europeos, en coordinación con EE.UU."



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció el lunes que comenzó a organizar una cumbre entre los mandatarios de Rusia, Vladimir Putin, y de Ucrania, Volodimir Zelensky, a la que seguirán conversaciones a tres partes en las que él participaría.

"Al concluir las reuniones, llamé al presidente Putin e inicié los preparativos para una reunión, en un lugar a determinar, entre el presidente Putin y el presidente Zelensky", declaró Trump tras recibir al ucraniano y a líderes europeos en la Casa Blanca. "Después de esa reunión, ten-

dremos una trilateral, en la que participarían los dos presidentes y yo", agregó.

Respecto de la conversación, el Kremlin dijo que Trump y Putin discutieron la "idea" de un diálogo directo entre Ucrania y Rusia. "Vladimir Putin y Donald Trump expresaron su apoyo a la continuación de las negociaciones directas entre las delegaciones de Rusia y Ucrania. En este sentido, se planteó la necesidad de estudiar la posibilidad de elevar el nivel de los representantes de las partes ucraniana y rusa, es decir, de aquellos que participan en dichas negociaciones directas", afirmó el funcionario del Kremlin, Yuri Ushakov, citado por la agencia TASS.

Trump también declaró el lunes tras conversar con líderes europeos que Europa podría brindar garantías de seguridad a Ucrania como parte de un acuerdo de paz con Rusia, en el que Washington cumpliría un papel de coordinación.

"En la reunión, discutimos sobre las garantías de seguridad para Ucrania, sobre cuáles podrían brindar los distintos países europeos, en coordinación con Estados Unidos", escribió Trump en su red Truth Social.

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACION DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Nicolás. POR 3 DIAS - El R.N.R.D. N° 1 a cargo de la Escribana Milena García, cita y emplaza a titulares de dominio o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización Dominial que se pretende (Ley 24374 art. 6 inc. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en calle Italia 38 Planta Alta de San Nicolás, Partido de San Nicolás o llamando al 0336-4424871 de 9 a 17 hs. Se menciona que el presente edicto va sin previo pago.

Nº Expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147-98-1-4/2020	C1, S.J, M106, P1	ASCASUBI 354, SAN NICOLAS	ACASTELLO WALTER DAVID Y DIAZ VIVIANA SOLEDAD
2147-98-1-1/2020	C1, SD, M298A, P8A	ITALIA 623, SAN NICOLAS	FLAUTO NICOLAS Y OTROS
2147-98-1-2/2020	C11, SC, M25, P25	EVA PERON 424, SAN NICOLAS	HIDALGO EDUARDO ALBERTO
2147-98-1-5/2020	C1, SD, M311, P16	BENITEZ 613, SAN NICOLAS	PONTE SARA MARIA ROSA
2147-98-1-3/2020	C2, SA, CH4, M4G, P12	ISLA SOLEDAD 27, SAN NICOLAS	FIO ALFREDO ERCILIO
2147-98-1-9/2020	C1, SC, M2, P6B	ESTRADA 381, SAN NICOLAS	QUIROGA ALFREDO FLORENTINO
2147-98-1-17/2020	C1, SG, M20, P22	25 DE MAYO 1306, SAN NICOLAS	GIROLAMI JOSE DOMINGO- PARODI UBALDINA
2147-98-1-48-2020	C11, SD, M27, P1A	CORDOBA 148, SAN NICOLAS	DASTUGUE SARA
2147-98-1-46-2020	C11, SN, M60, P33	JOSE INGENIEROS 1018, SAN NICOLAS	GURIDI MERCEDES

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

- ALONSO, Don Bosco y Pellegrini
- CIMINARI, Av.Alberdi 699
- GARCIA, Belgrano 184
- GOMEZ, Pte.Perón 1366
- LEONE, Bolívar 1053
- PLAZA SARMIENTO, España y Rivadavia

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...2050	8) ...0801	15) ...0078
2) ...4556	9) ...6483	16) ...6747
3) ...2967	10) ...6401	17) ...0262
4) ...4776	11) ...4054	18) ...1007
5) ...0035	12) ...3377	19) ...8870
6) ...0176	13) ...1942	20) ...5277
7) ...1426	14) ...7545	

● quiniela nacional vespertina

1) ...8800	8) ...7206	15) ...5689
2) ...0612	9) ...8438	16) ...3596
3) ...4000	10) ...7005	17) ...3377
4) ...4150	11) ...6182	18) ...3992
5) ...5350	12) ...3247	19) ...7872
6) ...4340	13) ...3599	20) ...2930
7) ...7634	14) ...0919	

● quiniela nacional nocturna

1) ...5647	8) ...2514	15) ...0826
2) ...0082	9) ...8855	16) ...1385
3) ...1710	10) ...1979	17) ...9534
4) ...7379	11) ...1190	18) ...5624
5) ...2752	12) ...6614	19) ...9338
6) ...1967	13) ...8910	20) ...2219
7) ...6908	14) ...3835	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...7930	8) ...0052	15) ...2065
2) ...1326	9) ...1306	16) ...2367
3) ...1422	10) ...1387	17) ...7057
4) ...4988	11) ...2485	18) ...9819
5) ...9882	12) ...7458	19) ...7902
6) ...8838	13) ...4723	20) ...5791
7) ...8961	14) ...9375	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0621	8) ...8985	15) ...7141
2) ...3772	9) ...6975	16) ...2386
3) ...4051	10) ...9161	17) ...2037
4) ...2397	11) ...9190	18) ...4741
5) ...0414	12) ...8654	19) ...6641
6) ...0873	13) ...8660	20) ...0837
7) ...1122	14) ...7363	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...6255	8) ...4280	15) ...2169
2) ...4493	9) ...4075	16) ...6864
3) ...0285	10) ...4878	17) ...7135
4) ...5686	11) ...1350	18) ...8805
5) ...1715	12) ...7366	19) ...2026
6) ...6350	13) ...8467	20) ...1397
7) ...7618	14) ...7755	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...8677	8) ...3288	15) ...5636
2) ...0624	9) ...5958	16) ...2630
3) ...0285	10) ...4194	17) ...9894
4) ...8111	11) ...5780	18) ...1050
5) ...4392	12) ...8983	19) ...8651
6) ...6002	13) ...4769	20) ...5966
7) ...1865	14) ...4853	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...9994	8) ...4542	15) ...2567
2) ...7714	9) ...4396	16) ...2605
3) ...1622	10) ...6007	17) ...7465
4) ...8244	11) ...7146	18) ...9977
5) ...5779	12) ...9173	19) ...1535
6) ...7706	13) ...5681	20) ...3150
7) ...9505	14) ...4207	

SALUD

Qué es la dieta arcoíris: la tendencia que fortalece el intestino, el cerebro y el estado de ánimo

Este enfoque de alimentación variada promueve el consumo de frutas y verduras de todos los colores para optimizar la salud integral.

Un plato con colores vivos no solo resulta atractivo; la evidencia científica más reciente indica que puede fortalecer el intestino, el cerebro y el estado de ánimo. Esta es la premisa de la dieta arcoíris, que promueve el consumo variado de alimentos vegetales de diferentes colores. Cada color aporta compuestos bioactivos específicos con beneficios concretos para el organismo.

Esta tendencia, respaldada por estudios internacionales, ofrece una manera sencilla y visualmente estimulante de mejorar la salud integral. La dieta arcoíris sostiene que la diversidad cromática en la alimentación va más allá de lo estético: constituye una estrategia respaldada por la ciencia para potenciar el bienestar general. El American Gut Project —el mayor estudio ciudadano sobre microbiota humana, liderado por la Universidad de California en San Diego— demostró que quienes consumen mayor variedad de plantas de distintos colores presentan una microbiota intestinal más diversa. Esta diversidad se relaciona con mejores defensas inmunológicas, menor inflamación crónica y efectos positivos en la función cerebral. La variedad de pigmentos vegetales modula la química interna del cuerpo, desde las bacterias intestinales hasta los neurotransmisores ligados al ánimo.

Beneficios y variedad de la dieta arcoíris

El impacto de esta dieta no se li-



La dieta arcoíris promueve el consumo variado de alimentos vegetales de diferentes colores para mejorar la salud integral.

mita al aparato digestivo. La variedad de colores en los alimentos vegetales fortalece el sistema inmunitario, reduce la inflamación y favorece la comunicación entre intestino y cerebro. Los expertos destacan que esta sinergia alimentaria puede mejorar la memoria, la agudeza mental y el equilibrio emocional.

Todo ello gracias a la riqueza en antioxidantes, polifenoles, carotenoides y flavonoides, compuestos presentes en distintas proporciones según el color del alimento.

Frente al tradicional “cinco al día”, que ha mostrado limitaciones, nutricionistas y especialistas ahora sugieren consumir al menos 30 tipos

diferentes de alimentos vegetales cada semana. Esta cifra, avalada por el American Gut Project, proviene de un análisis de miles de muestras internacionales: la variedad vegetal resulta el factor más determinante para una microbiota robusta. Frutas, verduras, legumbres, semillas, hierbas, especias y cereales integrales suman en este recuento siempre que sean de origen vegetal.

Deanna M. Minich, profesora en la University of Western States y directora de educación en el Institute for Functional Medicine de Estados Unidos, especialista en dieta arcoíris, destaca la importancia de elegir alimentos de temporada.

Sus investigaciones sugieren que ciertos compuestos vegetales, como los polifenoles, pueden interactuar con el reloj biológico del cuerpo, enviando señales sobre la estación y modulando funciones como el metabolismo y la respuesta hormonal.

Aportes específicos según el color

Cada tono en la dieta arcoíris suma beneficios concretos:

● **Rojo:** tomate, sandía, cerezas y morrones aportan antioxidantes y compuestos antiinflamatorios. El licopeno del tomate cocido favorece la salud vascular, mientras que las antocianinas y polifenoles de las

bayas fortalecen el sistema inmune y protegen el ADN. Es recomendable que personas sensibles a la histamina elijan estos alimentos con precaución.

● **Naranja:** zanahoria, boniato, calabaza y mandarina contienen carotenoides como el betacaroteno, que contribuye a la visión, la regeneración celular y el sistema inmunitario. Cocinar estos vegetales con un poco de grasa mejora la absorción de sus nutrientes.

● **Amarillo:** banana, choclo, piña, jengibre y morrón amarillo son fuente de luteína, zeaxantina y vitamina B6, esenciales para la salud ocular, la memoria y el equilibrio emocional. La bromelina de la piña facilita la digestión. Se destaca la diferencia entre colores naturales y pigmentos artificiales de ultraprocesados.

● **Verde:** espinaca, lechuga, brócoli y rúcula ofrecen folato, magnesio, potasio y vitamina K, beneficiosos para el corazón, el cerebro y el intestino. Su fibra alimenta bacterias intestinales saludables. Es preferible consumirlos poco cocidos para preservar sus fitoquímicos.

● **Azul y violeta:** arándanos, fram-buesas, repollo, berenjena y aceitunas negras contienen antocianinas y polifenoles con efectos antioxidantes, antiinflamatorios y neuroprotectores. Estos alimentos mejoran la memoria, el aprendizaje y la plasticidad cerebral. Además, aportan vitamina C y flavonoides.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

